



El Ayuntamiento de Adra ha aprobado recientemente en Junta de Gobierno Local el proyecto de 'Modernización del sistema de administración pública e incorporación de módulos para la tramitación digital de servicios públicos' por un presupuesto base de licitación de 161.000 euros en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiados por la Unión Europea (Fondos Next Generation).

Con este proyecto, el Consistorio abderitano pretende avanzar en la simplificación de trámites, agilizar los procesos y mejorar la accesibilidad del abderitano o abderitana con la administración. Esto es posible gracias a que este nuevo servicio estará disponible en todo momento, hora y fecha desde cualquier dispositivo electrónico a través de 'Mi carpeta ciudadana'. Este servicio permitirá gestionar fechas como cuándo renovar el DNI, historial clínico, puntos de la DGT restantes o la fe de vida laboral, entre otros datos. También permitirá acceder fácilmente a documentos y justificantes, y hacer un seguimiento de los expedientes que tengamos abiertos o en tramitación con la Administración Pública.

El objetivo es conformar un espacio de datos eficiente y eficaz para la ciudadanía y las empresas a través de este sistema de tramitación administrativa con el propósito de modernizar, digitalizar y contribuir a mejorar la seguridad, eficiencia y productividad de los procesos de la entidad local, tanto para la ciudadanía como para el propio personal del Ayuntamiento de Adra.

Entre las condiciones técnicas que deberá tener la nueva plataforma, deberá estar integrada con los principales servicios de la Administración General del Estado, entre los que se encuentra la Red Sara, Clave o Notifica, entre otros. Igualmente, deberá incorporar un Registro General, conectado con el Sistema de Interconexión de Registros (SIR). Permitirá, también la identificación a través de certificado electrónico, tanto por los empleados públicos como por los ciudadanos, para la gestión de trámites con la administración.

La plataforma deberá permitir la gestión documental de todos los expedientes administrativos del Ayuntamiento de Adra, permitirá a los empleados públicos generar la documentación del expediente a partir de modelos de expedientes y plantillas normalizados que permita la gestión

electrónica del expediente de inicio a fin. Asimismo, con la finalidad de gestionar las resoluciones y acuerdos a adoptar, la herramienta deberá disponer de un módulo de gestión de los órganos unipersonales y colegiados con competencias para la aprobación de actos administrativos.

Por otro lado, deberá permitir la celebración de reuniones telemáticas de los órganos de gobierno, órganos administrativos, mesas de contratación, etc. En este último extremo, la plataforma deberá encontrarse habilitada para la tramitación de expedientes de contratación electrónica.

Esta actuación cuenta con un presupuesto base de licitación de 133.057,80 euros, más 27.942,20 euros correspondiente al IVA, lo que hace un importe total de 161.000 euros. Un proyecto comprendido en el Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Inversión 3 'Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL', que persigue la modernización de las Comunidades Autónomas y las Entidades. Esta modernización se alinea con la Estrategia Digital 2025 y con el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y está financiado por la Unión Europea (Fondos Next Generation).

Adra, 1 de marzo de 2024